

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA

Citación en juicio de faltas número 202/07

Doña Marta Gil Vega, secretaria del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega,

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 202/2007 se ha acordado citar a don Vursan Mariano Aurel, Cristi y Marian (de nacionalidad rumana).

El/la juez del Juzgado de Instrucción Número Uno de Torrelavega ha acordado citar a usted, a fin de que el próximo día 12 de diciembre, a las doce horas, asista en la sala de vistas número 2 de este Juzgado (planta baja) a la celebración del juicio de faltas arriba indicado, seguido por lesiones, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien éste no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a Vursal Mariano Aurel, Cristi y Marian (de nacionalidad rumana), actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, expido el presente, en Torrelavega, 21 de noviembre de 2007.—La secretaria, Marta Gil Vega.

07/16106

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS DE TORRELAVEGA

Emplazamiento en expediente de dominio, inmatriculación, número 1.066/07.

Doña Isabel Rodríguez Macareno, magistrada del Juzgado de Primera Instancia Número Dos de Torrelavega.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 1.066/2007 a instancia de doña Montserrat Gómez Martínez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Finca urbana.- En el municipio de Ruate, barrio de Gismana, número 88, un solar que mide 2.007 metros cuadrados, linda: Al Norte y Oeste, carretera; Sur, límite de casco urbano, y Este, don Enrique Alonso Martínez, referencia catastral: 7906088UN9970N0001TX.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 15 de noviembre de 2007.—El secretario (firma ilegible).

07/15885

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO SEIS DE TORRELAVEGA

Emplazamiento en expediente de dominio, inmatriculación número 550/07.

Doña Raquel Perales Sáez, secretaria del Juzgado de Primera Instancia Número Seis de Torrelavega,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Inmatriculación 550/2007 a instancia de DON ALBERTO MUÑOZ SERRA expediente de dominio para la reanudación de las siguientes fincas: URBANA. TERRENO EN REQUEJADA, AYUNTAMIENTO DE POLANCO, SITIO DEL CASTAÑAR DE TRES CARROS DE CABIDA O CINCO ÁREAS Y TREINTA Y SIETE CENTIÁREAS, QUE LINDA NORTE, SUR Y ESTE, CARRETERAS VECINALES; Y OESTE, CON FINCA DE DON JUAN GALLEGO; DENTRO DEL PERÍMETRO DE ESTA FINCA Y EN EL ÁNGULO SURESTE DE LA MISMA, EXISTE CONSTRUIDA UNA CASA HABITACIÓN, QUE MIDE OCHO METROS Y NOVENTA Y TRES CENTÍMETROS DE FRENTE POR SEIS METROS Y NOVENTA CENTÍMETROS DE FONDO, SIENDO LINDEROS: NORTE Y OESTE, LA FINCA SOBRE LA QUE ESTA EDIFICADA, SUR Y ESTE, CARRETERA. TODO, TERRENO Y CASA CONSTITUYE UNA SOLA FINCA.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita a DON JUAN GALLEGO, colindante Oeste para que dentro del término anteriormente expresado pueda comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrelavega, 9 de octubre de 2007.—La secretaria, Raquel Perales Sáez.

07/15896



BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

EDICIÓN: Gobierno de Cantabria

IMPRESIÓN: Área Tecnológica de Artes Gráficas

INSCRIPCIÓN: Registro de Prensa, Sección Personas Jurídicas, tomo 13, folio 202, número 1.003, Depósito Legal SA-1-1958

Para cualquier información, dirigirse a: **ÁREA TECNOLÓGICA DE ARTES GRÁFICAS**

General Dávila, 87 – 39006 Santander – Teléfono: 942 239 582 – Fax: 942 376 479 – E-mail: boletin_oficial@gobcantabria.es

www.gobcantabria.es